

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD**  
**CONCURSO PÚBLICO OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS ESPECIALIZADO**  
**SEGUNDO LLAMADO - 2022**

En Santiago, con fecha 1° de diciembre 2022, en el marco del “*Concurso Público para Operadores Centros de Negocios Especializado - 2do Llamado 2022*”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de “Apertura electrónica y admisibilidad de propuestas”, incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.263, de 24 de octubre de 2022, dejando constancia de las postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso al profesional de la Gerencia de Centros don Luis Antonio Berríos López, respecto de las propuestas presentadas al siguiente Centro:

REGIÓN	CENTRO
LA ARAUCANÍA	ESPECIALIZADO MAPUCHE (INAKEYU)

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	ADMISIBLE	Aclara cartas y antecedentes
2	CORPORACIÓN CODESSER	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	ADMISIBLE	Aclara cartas de aporte
3	CFT TEODORO WICKEL	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	ADMISIBLE	Sin observaciones

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Antonio Berríos López	Profesional Gerencia de Centros de Negocios	

El Ministro de Fe, don Pablo Núñez Zuñiga, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo previsto en Bases aprobadas por Resolución N° 10.263, de 2022.

---

Pablo A. Nuñez Zuñiga  
Profesional de Fiscalía  
Ministro de Fe